



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.074.-
SAN BERNARDO, 02 de Junio de 2011.-
VISTOS:

La solicitud presentada por Servicios de Capacitación Tok Ltda.;

El Memorandum Interno N° 824, de fecha 01 de Junio de 2011, de la Sección de Patentes Comerciales;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

2001; y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1°.- Autorízase a “Servicios de Capacitación Tok Ltda.”, Patente comercial definitiva, **Rol N° 2009889**, **Giro:** “Oficina Administrativa Servicio de Capacitación **R.U.T. N° 76.525.140-0**, **Domicilio Comercial:** Arturo Prat N° 625, oficina 43, de esta comuna, el cambio de razón social a “**SERVICIOS DE CAPACITACION TOK S.A**”

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del Cambio de Razón Social que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.